

State of South Dakota

OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE

Certificate of Existence Limited Liability Company

ORGANIZATIONAL ID #: DL037181

I, Shantel Krebs, Secretary of State of the State of South Dakota, do hereby certify that SKYLINE EQUITIES GROUP LLC was duly organized under the laws of this state on January 17, 2014 for a perpetual term of existence.

I, further certify that said Limited Liability Company has complied with the laws of this State relative to the formation of Limited Liability Companies of its kind and is now a regularly and properly organized and existing Limited Liability Company under the laws of this State and is in good standing, as shown by the records of this office. The annual report required by law has been filed with our office and articles of termination have not been filed. This certificate is not to be construed as an endorsement, recommendation or notice of approval of the Limited Liability Company's financial condition or business activities and practices. Such information is not available from this office.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of the State of South Dakota, at Pierre, the Capital, this February 19, 2015.

Shantel Krebs
Secretary of State



State of South Dakota



OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE Apostille

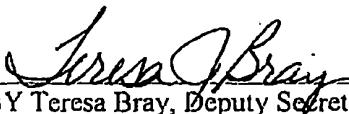
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by SHANTEL KREBS
3. acting in the capacity of Secretary of State, Secretary of State's Office, Pierre, State of South Dakota
4. bears the seal/stamp of STATE OF SOUTH DAKOTA, GREAT SEAL

CERTIFIED

5. at Pierre, South Dakota, U.S.A.
6. the 19th day of February, 2015
7. by Secretary of State, State of South Dakota
8. No. N-15-15073
9. Seal/stamp:

10. Signature


BY Teresa Bray, Deputy Secretary of State

SECRETARIA DE ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. Ha sido firmado por SHANTEL KREBS

3. Actuando en calidad de SECRETARIO DE ESTADO

4. Otorga el sello/estampilla GRAN SELLO DEL ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

CERTIFICADO

5. En Pierre, Dakota del Sur, Estados Unidos de América.

6. El 19 de febrero de 2015

7. Por el Secretario de Estado, Estado de Dakota del Sur

8. No. N-15-15073

9. (Figura del Sello)

10. (firma ilegible)

Por Teresa Bray, Diputada de la Secretaría de Estado



Estado de Dakota del Sur

Oficina de la Secretaría de Estado

Certificado de Existencia de Compañías de Responsabilidad Limitada

SHANTEL KREBS, Secretario del Estado de Dakota del Sur, por medio de la presente certifico que la compañía SKYLINE EQUITIES GROUP LLC fue debidamente organizada bajo las leyes del Estado de South Dakota el 17 de enero de 2014, por un plazo de existencia perpetuo.

Certifico además que la mencionada compañía de responsabilidad limitada ha cumplido con las leyes de este estado relativas a la formación de compañías de responsabilidad limitada de su clase y ahora es una compañía de responsabilidad limitada debidamente organizada y existente bajo las leyes de este estado y está en vigente, como lo demuestran los registros de esta oficina. El informe anual requerido por la ley ha sido presentado en nuestra oficina y artículos de terminación no han sido presentados. Este certificado no debe ser interpretado como una aprobación, recomendación o aviso de aprobación de la condición financiera de la compañía de responsabilidad limitada, ni de sus actividades y prácticas de negocios. Dicha información no está disponible en esta oficina.

Por medio de lo cual suscribo la presente, y coloco el Gran Sello del Estado de Dakota del Sur, el 19 de febrero de 2015.

(Firma Ilegible)

Shantel Krebs
Secretario de Estado

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 20 de febrero de 2015.

Danica Cindrich G.
Danica Cindrich G.
C.C. 0918851098

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 091885109-8

GIC UNOESMA 02



APELLIDOS Y NOMBRES
CINDRICH GONZALEZ
DANICA POLA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Danica Cindrich G

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CINDRICH SUAREZ MILJENKO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GONZALEZ DEL POZO POLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2015-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-01-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN

ESTUDIANTE

E1133II122

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECUD918851098<<<<<<<<<
930318F270108ECU<<<<<<<<
CINDRICH<GONZALEZ<< DANICA <POLA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 DDOY FE: Que la fotocopia que
antecede, que consta de _____ folios es igual al documento original que se me exhibe.
Cuania no determinada. Guayaquil,

03 MAR. 2015



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año
Ab. Eduardo Falquéz Ayala
NOTARIO
27 enero 2010

Guayaquil,

del 20



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE D^o LA MPAÑIA SKYLINE EQUITIES GR^o (----- ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

Guayaquil, 26 de enero de 2010

Señor Abogado

Eduardo Falquez

Notario Séptimo del CANTÓN GUAYAQUIL

Ciudad.-

Señor Notario:



Dentro de los documentos que tiene a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que detallo a continuación:

1. Resolución del miembro único de la compañía Skyline Equities Group LLC por la cual se elige a Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Gerente de la compañía Skyline Equities Group LLC. (Este documento se encuentra en idioma inglés).
2. Certificado de Incorporación, Existencia y Solvencia de la compañía Skyline Equities Group LLC. (Este documento se encuentra en idioma inglés).

Ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de La Haya.

Asimismo se acompaña, para ser parte de la presente protocolización, la traducción de los referidos documentos.

Atentamente,


Ab. Leonardo Stagg Derna

Reg. No. 12905 C.A.G.



Apostille

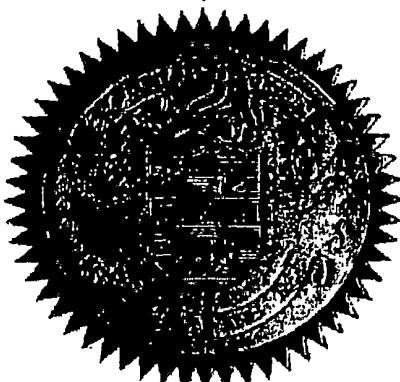
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document:
2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the twenty-third day of November, A.D. 2009
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0400885
9. Seal/Stamp:

10. Signature:



J. M. S.
Secretary of State



WRITTEN CONSENT OF THE SOLE MEMBER

OF

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

The undersigned being the sole member of SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, a Delaware limited liability company ("The Company"), acting pursuant to Section 18-302(d) of the Limited Liability Company Act of the State of Delaware, authorizing actions to be taken on written consent without a meeting, does hereby consent to the adoption of the following resolution:

RESOLVED

That following be, and is hereby, elected as the managers of the Company, to serve until such time as their successors are duly elected and qualified or until such person's earlier resignation or removal:

Victor Ernesto Estrada Santistevan

Date: 13th day of February, 2009.



Victor Ernesto Estrada Santistevan
Sole Member





Delaware

The First State

PAGE 1



I, JEFFREY N. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL
DIA FEI 23 NOV
ESTA COMPULSA ES
SIMILAR A LA COPIA
QUE ME FUE DADA
GUAYAQUIL 16 ENERO 2010

Renato C. Esteves
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

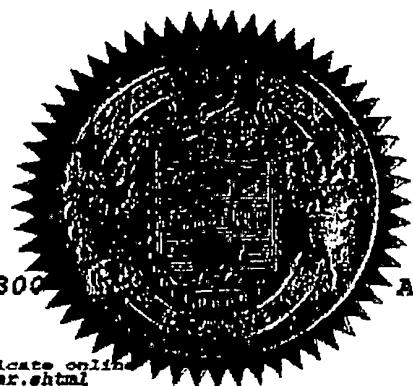
4655750 8300

091038084

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 7656230

DATE: 11-23-09



J.W.B.
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América
2. Que el presente documento público: ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Estableciendo el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado



CERTIFICA

5. En Dover, Delaware
6. A los 23 días de Noviembre, A. D. 2009
7. Por el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware
8. No. 0400885
9. Sello/Estampa:
10. Firma

(Figura del sello de la secretaría

del Estado de Delaware).

(firma ilegible)
Secretario de Estado



CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL MIEMBRO UNICO

DE

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC



El suscrito en calidad de miembro único de SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("La Compañía"), actuando en razón de la sección 18-302(d) Decreto del Estado de Delaware para las Compañías de Responsabilidad Limitada, misma que autoriza la toma de decisiones mediante el consentimiento escrito sin necesidad de una asamblea, por medio del presente instrumento autoriza la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE:

Mediante el presente instrumento, se elige como Gerente de La Compañía, debiendo desempeñar el presente cargo hasta que sea debidamente reemplazado por sucesores debidamente calificados y electos o hasta que sea removido o renuncie a su cargo, a quien se detalla a continuación:

VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Fecha: 13 de febrero, 2009

(firma ilegible)

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
Miembro Único

DELAWARE

The First State

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "SKYLINE EQUITIES GROUP" SE ENCUENTRA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE BUENA REPUTACIÓN Y SOLVENCIA Y HASTA LA PRESENTE CONSTA DE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS 23 DIAS DE NOVIEMBRE, A.D. 2009.



4655750 8300

(firma ilegible)

(Sello de la Secretaría de Estado de Delaware)

091038084

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autentificación: 7656230

Fecha: 11-23-09

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 25 de enero de 2010.

Leonardo Stagg Peña
C.C. 0912147956

RENATO C. ESTEVEZ SAÑUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil
En cumplimiento a la que Dispone el
Art 18 Numeral 3 de la ley Notarial
Certifico que la firma que antecede
Personante Leonardo Carlos Stagg Peña

LEONARDO Carlos
Es la misma que consta en su Cédula de
Cidadanía No. 0912147956
Guayaquil, de 25 ENE 2010 2000

Renato C. Estevez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



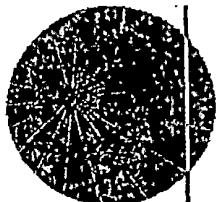
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por solicitud, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-

Guayaquil, 27 de enero del 2010.-

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diez.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





so AP. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 864 del 12 de Abril del mismo año Doy fe. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 6 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva se ha incorporado en el libro de diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil,

Julio 3 del 2012

Eduardo Falquez Ayala

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 864 del 12 de Abril de 1978 DOY FE; Que la fotocopia que antecede, que consta de 6 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil

03 MAR. 2010



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL